



## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**N.° 087 - 2016-SUNAT/800000**

### **DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES DE LA OFICINA ZONAL CHIMBOTE**

Lima, 06 de octubre de 2016

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 127° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 133-2014/SUNAT y Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 028-2015-SUNAT/800000 se designaron, entre otros, a los trabajadores Oscar Arturo Blas Celis, Denisse Isabel Castillo Sabogal, Janeth Lastenia León Valencia, Jhonattan Martín Alonso López Borja, Julio Guillermo Obeso Ascoy y Eduardo Javier Velásquez Pizan como Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Chimbote;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones de las personas a que se refiere el considerando precedente y proceder a designar a los trabajadores que ejercerán la función de Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Chimbote;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Chimbote, efectuadas mediante Resolución de Superintendencia N.° 133-2014/SUNAT y Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 028-2015-SUNAT/800000, a las personas que a continuación se indican:

- OSCAR ARTURO BLAS CELIS
- DENISSE ISABEL CASTILLO SABOGAL
- JANETH LASTENIA LEON VALENCIA
- JHONATTAN MARTIN ALONSO LOPEZ BORJA
- JULIO GUILLERMO OBESO ASCOY
- EDUARDO JAVIER VELASQUEZ PIZAN

**Artículo 2°.-** Designar como Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Chimbote, a los trabajadores que a continuación se indican:

- LUIS ANGEL ARCE PEREYRA
- GERMAN EMILIANO LEYVA ENRIQUE
- JULIA JANETH MINAYA CHACON
- ROSEMARY SAL Y ROSAS CELI

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**RICARDO ARTURO TOMA OYAMA**  
**Superintendente Nacional Adjunto de Administración y**  
**Finanzas**

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Oficina Zonal Chimbote
- Interesados